

Consta en el acta núm. 3, de fecha 26 de junio de 2023, los resultados del concurso, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL (Grupo C1), mediante la estabilización de empleo temporal por concurso-oposición (Art. 2 de la Ley 20/2021), resultado final del procedimiento y propuesta de nombramiento, siendo como siguen:

Por el Tribunal se procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de Oposición, dando el siguiente resultado:

ASPIRANTE	A	B	C	SUMA
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, NORMA ASUNCIÓN	0,900	0,80	1,00	2,700
PÉREZ HERNÁNDEZ, MARIA	0,675	0,60	0,18	1,455
GARCÍA AGULLÓ, ANA	0,000	0,00	0,00	0,000
GARCÍA GARCÍA, MIRIAM	0,000	0,00	0,00	0,000
GARCÍA PÉREZ, CARLA	0,800	0,60	1,00	2,400

Una vez valorados los méritos de Concurso se procede, de conformidad con las bases de la convocatoria, a la suma de ambas fases, dando el siguiente resultado:

RESULTADO FINAL				
nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASES		SUMA TOTAL
		OPOSICION	CONCURSO	
1	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, NORMA ASUNCIÓN	19,00	2,700	21,700
2	PÉREZ HERNÁNDEZ, MARIA	19,40	1,455	20,855
3	GARCÍA AGULLÓ, ANA	15,00	0,000	15,000
4	GARCÍA GARCÍA, MIRIAM	14,20	0,000	14,200
5	GARCÍA PÉREZ, CARLA	16,40	2,400	18,800

De conformidad con las Bases de la convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal, dentro del plazo improrrogable de 5 días naturales desde el día siguiente a la publicación en Sede Electrónica de la puntuación obtenida por las personas aspirantes, para el caso de que no se produzcan alegaciones que alteren la calificación obtenida por cada una de las aspirantes, se propone el nombramiento, para ocupar plaza vacante de Técnico Superior de Educación Infantil, a favor de la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, y que resulta ser Dña. Norma Asunción Hernández Fernández.

//Documento firmado electrónicamente//

